



Ministerio de Educación

RESOLUCION N° 629



BUENOS AIRES, - 2 AGO 2001

VISTO la licencia sin goce de haberes que se encuentra usufructuando la señora Directora de Patrimonio y Contrataciones dependiente de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, doctora Marina FERRAGUT, y

CONSIDERANDO:

Que resulta imprescindible proveer a la inmediata cobertura interina del cargo, a fin de asegurar la continuidad de la prestación de los servicios del área de que se trata.

Que el funcionario a designar cuenta con méritos e idoneidad suficientes para asumir las responsabilidades inherentes al cargo.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el Decreto 1.102/81 y modificatorios, y el Decreto N° 101/85.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar interinamente, a partir de la fecha de la presente medida, en el cargo de Director de Patrimonio y Contrataciones dependiente de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a la señora Administradora Gubernamental Ingeniera Química Dora Elisa VILASECO (DNI N° 16.198.414), mientras dure la ausencia de su titular.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, dése a la DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° **629**

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

Lic. ANDRES GUILLERMO DELICH
MINISTRO DE EDUCACION